
Las mujeres marroquíes en Cataluña: entre la transgresión y el cambio.

Rosa Alcalde, Cristina García, Raquel Moreno, Marta Ramírez.

Resumen: Esta comunicación es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó para la asignatura Estructura y Cambio Social y que tenía como objeto observar los cambios de roles de género producidos en las mujeres inmigradas marroquíes una vez llegadas a Cataluña. De este modo se pretendía relacionar dichos cambios con unas estrategias específicas de inserción cultural y social en la sociedad receptora y estudiar qué factores influyen en dichas estrategias, distinguiendo entre aquellos factores que se dan en la sociedad de origen (condiciones objetivas de vida de las mujeres marroquíes, proyectos vitales y proyectos migratorios) y los que se dan en la sociedad receptora (situación jurídica, laboral, relacional).

Introducción

En cierto modo nuestro trabajo se insertaría dentro del tipo de pregunta que se hace el Colectivo Ioé (1998) acerca de en qué medida el hecho de ser mujer condiciona y modula las experiencias migratorias. Teniendo en cuenta los valores culturales, el sistema de relaciones de género y las condiciones macrosociales de la sociedad marroquí y catalana, el hecho de ser mujer marcará la trayectoria migratoria y las estrategias desarrolladas en el país de acogida. De este modo, nuestro trabajo plantea la posible existencia de unas estrategias de inserción cultural femeninas seguidas por las inmigrantes marroquíes una vez llegan a Cataluña, tomando como rasgo identitario el género.

La hipótesis que formulamos es que las estrategias que siguen estas mujeres están condicionadas por elementos objetivos y estructurales, tanto de la sociedad de origen como de la sociedad receptora. Para dar forma a esta hipótesis hemos construido un modelo de racionalidad con cinco variables. Las variables se dividirían en dos grandes grupos. Por un lado aquellas que hacen referencia a los factores que se dan en la sociedad de origen, y por otro, las que se dan en la sociedad recepto-

ra, entre las que encontraría la variable objeto de estudio, es decir, *las estrategias de inserción cultural femeninas*. Como elementos principales del primer bloque hemos tomado las condiciones objetivas de la sociedad de origen, las expectativas de vida de las migrantes (proyectos vitales) y sus trayectorias migratorias. En el segundo bloque tomamos las condiciones estructurales de la sociedad receptora.

Creemos que la aportación que nuestro trabajo puede dar al estudio de los fenómenos migratorios es la de añadir una perspectiva de género femenino a la hora de observar las estrategias que los inmigrados desarrollan para integrarse en las sociedades receptoras, tomamos así, el género como una seña de identidad. Pensamos que el género es un elemento identitario más central en las estrategias de inserción de las mujeres marroquíes que entre los hombres, y que por tanto se producen más cambios en los roles femeninos que masculinos una vez en la sociedad de acogida. Y aunque por cuestiones de tiempo nuestro estudio no pretendía analizar la movilidad de las inmigradas en la estructura social de acogida, en el fondo este es el sentido último del trabajo, es decir, observar si las estrategias de inserción permiten o no la movilidad social. De este modo, y aunque entendemos que se da una relación circular entre estrategias y movilidad estructural (las estrategias influyen en la movilidad social y la movilidad social en las estrategias), en este estudio nos hemos centrado más en cómo los cambios ocupacionales y sociales han influido en las estrategias de inserción cultural femeninas.

Así, distinguimos tres grupos de mujeres migrantes que relacionamos con tres posibles estrategias de inserción cultural femenina:

GRUPO

- (A) persiste la tradición
- (B) crisis del modelo tradicional
- (C) cambio en roles de género
 - borrado
 - inserción en la pluralidad

ESTRATEGIA

- (a) estrategia de enclave
- (b) estrategia de transición
- (c) estrategia de cambio:

Para el estudio de estas estrategias hemos querido analizar las siguientes dimensiones: la utilización del espacio público y privado, la red de relaciones sociales, las actividades productivas y reproductivas y los discursos sobre el género, de las que daremos cuenta a lo largo de esta comunicación.

De este modo, y con la finalidad de ir aproximándoles a nuestro objeto de estudio, a saber, las estrategias de inserción cultural femeninas, comenzaremos por hablarles de qué significa ser mujer en Marruecos y qué significa ser mujer marroquí en España y Cataluña.

Por ello hablaremos del contexto de salida y del contexto de llegada, de la importancia del proyecto migratorio y de la dependencia a un hombre, de la situación laboral con la que se encuentran las mujeres marroquíes en Cataluña, de los cambios que experimentan en su esfera relacional... Acercarnos de este modo a las mujeres marroquíes *allí* y *aquí* nos permitirá plantear hipotéticamente *quiénes* y *cómo* adoptan ciertas estrategias de inserción en la sociedad receptora.

1.El contexto de salida: las mujeres en Marruecos

A pesar de que en la Constitución promulgada en Marruecos en los años sesenta se reconoce la igualdad entre hombres y mujeres, y por tanto se reconoce a las mujeres como ciudadanas de pleno derecho, en la sociedad marroquí, como todo tipo de sociedad humana, se dan desigualdades de género, a lo que añadiríamos las contradicciones entre lo que se dice y lo que finalmente se hace. De este modo podemos encontrarnos con una situación en la que al tiempo que existe un marco Constitucional que reconoce unos mismos derechos entre hombres y mujeres, existe también un Código de Familia (Mudawana) basado sobre la costumbre (con el Islam muchas costumbres quedaron legitimadas y se convirtieron en ley) del que se deduce que las mujeres musulmanas no sólo son eternamente menores ante los miembros varones de su familia, incluidos sus propios hijos, sino que lo son ante cualquier miembro varón de la comunidad musulmana, que puede ser su tutor.

En este sentido nos gustaría señalar que en gran parte de la bibliografía existente se ha supuesto que la vinculación con el Islam es el único factor a tener en cuenta para analizar la situación de las mujeres en áreas musulmanas, considerándose algo tangencial en sus vidas. Bajo nuestro punto de vista, y siguiendo a autores como Rodison¹, creemos que el Islam es sólo una pequeña parte en los sistemas de dominación de tipo patriarcal. Es decir, que tanto el Islam como la subordinación de la mujer responden en general, al servicio de la estructura social. La ideología basada en el Islam viene a justificar o legitimar un sistema de relaciones de género determinado, que es lo que habitualmente se asocia a los países islámicos y que se caracteriza por una total subordinación ilegítima de las mujeres a los hombres (Ramírez, 1998).

¹ Citado en Ramírez, 1998.

Es por ello que si queremos llegar a comprender algo, la ideología islámica, como defiende Rodinson, debe explicarse desde los contextos en que se crea, y no explicar el contexto social, económico, político y cultural en función de la ideología islámica. De este modo la sugerencia que Rodinson nos hace y que aplicaremos para el estudio de las relaciones de género y las migraciones, es que consideremos al Islam, o la ideología islámica, como cualquier otro bagaje cultural conformado, que no afecta sólo a la posición social de las mujeres, sino que determina igual a todos los colectivos y en todo caso, esto vendrá matizado por otros factores como el nivel educacional, la procedencia, la clase social, el estado civil, etc.

Una vez hecha esta consideración sobre el Islam, intentaremos ofrecer una visión global de la situación de las mujeres en Marruecos. Para ello comenzaremos por fijarnos en la esfera relacional, la ocupación del espacio público y privado y el desarrollo de actividades productivas y reproductivas, donde, en general, la separación de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad marroquí es fundamental. Esto nos ayudará también a aproximarnos a los roles de género de la sociedad marroquí.

Comencemos por decir que existe una separación de lugares de ocio y de redes de amistad y de ayuda entre hombres y mujeres. Incluso en familias insertas en estratos sociales altos y donde se supone que existe un mayor nivel de recursos culturales y económicos que permiten a las mujeres una cierta libertad de actuación, así como la ocupación de nuevos espacios en el ámbito público, se advierte también una importante separación de los espacios entre hombres y mujeres. Pero a pesar de esta separación de los espacios y las relaciones entre hombres y mujeres, el lugar de las mujeres en el mundo de la sociedad marroquí está definido en función de su vinculación con un hombre. El estar o no casada adquiere una gran importancia, y esto no solo debido al prestigio o estatus social que proporciona un marido, sino también al nivel socioeconómico, ya que en la mayoría de los casos la posición de clase de las mujeres marroquíes es una posición mediada a través del marido. Para una mujer no sólo es fundamental el casarse para su auto-realización, sino que si no lo consiguen es una verdadera tragedia psíquica, familiar y social (Ramírez, 1998). Sin embargo, la instrucción y la vida urbana son factores que pueden modificar estas prácticas. Aunque por lo que se refiere al nivel de instrucción también es cierto que hoy por hoy las cifras de analfabetismo femenino, en especial en el mundo rural, son alarmantes². Este es un problema grave, ya que la educación es la piedra angular de la promoción y la mejora del estatus de la mujer, con consecuencias decisivas sobre lo

cultural, social y económico del conjunto de la nación. Por otro lado, existen grandes diferencias entre las zonas rurales y las zonas urbanas, así como entre clases sociales, hecho que probablemente sea más patente en la enseñanza superior, a pesar de que la presencia de las mujeres en la universidad es importante³.

Por lo que se refiere a la relación entre nivel de estudios e inmigración, se observa que en España un gran número de emigradas marroquíes son analfabetas, especialmente el grupo de mujeres que han inmigrado en el marco del reagrupamiento familiar. Aquellas que tienen más estudios son las mujeres jóvenes que pertenecen a la segunda generación de inmigradas (años '90s), y también las que integran el flujo de emigración más reciente. Las mujeres emigradas diplomadas son cada vez más numerosas y en este grupo se incluyen el grupo de estudiantes que toman la decisión de quedarse en el país de acogida (Belarbi 1999).

En cuanto a la separación tanto espacial como vital entre hombres y mujeres marroquíes ésta es muy marcada, lo que lógicamente afecta a las actividades que unos y otros desarrollan en función del género. El patrón normativo tradicional de la familia marroquí concibe que el hombre es el encargado de buscar el sustento para la esposa y para los hijos y que a la esposa le concierne el ámbito doméstico, donde se encargará del bienestar del marido y de la crianza y cuidado de los hijos. Las actividades públicas, es decir, todo lo que se realiza de puertas a fuera, correrán a cargo del marido. Esto no es más que una clásica estructura de la división del trabajo basada en el género. Esta legitimación de la mujer dedicándose sólo a las tareas domésticas y reproductivas, viene a su vez a hacerle el juego a un mercado de trabajo, el marroquí, en el que las mujeres constituyen el factor flexible por excelencia. La necesidad económica de trabajar fuera de casa está llevando a la mujer marroquí a enfrentarse a un contexto laboral caracterizado por la economía informal, sueldos muy bajos y ausencia casi total de prestaciones sociales, lo que contribuye a fortalecer el modelo de mujer tradicional, puesto que las que trabajan fuera no adquieren un prestigio suficiente como para competir con el viejo modelo. Al mismo tiempo, este modelo es fundamental para

² Tan solo el 33% del conjunto de las niñas están alfabetizadas, es decir, que el 67% del total de población analfabeta son niñas y la gran mayoría de éstas viven en el campo (Alemany; Bennani 1998)

³ Las mujeres representan el 41,45% del total del alumnado universitario y el 23,37% del cuerpo docente (Alemany, Bennani 1998). Sospechamos que estas cifras ocultan diferencias de clase social y que por tanto es muy probable que exista una estrecha relación entre nivel de estudios, clase social y emancipación de la mujer.

la explotación de la mano de obra femenina en Marruecos. Esta situación lleva a que la percepción que tienen las mujeres sobre los trabajos que realizan es que simplemente “ayudan” a su marido, llevando al hogar un salario “de apoyo”. De esta forma es normal que busquen un trabajo que no necesite una cualificación específica, pero que corresponda al trabajo que ella realiza en el hogar, para el cual ha sido formada desde su infancia. Esto no solo supone la desvalorización de estos trabajos, como sería el caso del textil, sino que también se desvaloriza el trabajo doméstico. A todo esto hay que añadir que existe una fuerte connotación de “traición” y “transgresión” asociada al trabajo que realiza la mujer fuera del hogar. Al salir, se percibe que la mujer no sólo deja de mantener las buenas maneras y empieza a comportarse como un hombre en el espacio público, sino que además descuida su papel de madre. Pero a pesar de todo la presencia de las mujeres en el mercado laboral en Marruecos está en aumento, lo que coincide con la creciente feminización de los flujos migratorios y el carácter autónomo de los proyectos migratorios de las mujeres marroquíes.

2.El contexto de llegada: lo que une y separa la experiencia de las mujeres a ambos lados del mediterráneo.

Debemos tener en cuenta que las situaciones de desigualdad social de las mujeres marroquíes, españolas y catalanas no son tan diferentes. Desgraciadamente muchas de las cosas dichas hasta el momento nos resultan familiares a las mujeres de este país (precarización laboral, doble jornada, estudios feminizados, proyectos vitales matrimoniales y familiares, etc.). Y ello se debe a que las desigualdades de género se dan en toda sociedad humana, cuya base se encuentra en la división sexual del trabajo y en las relaciones patriarcales. De este modo podemos afirmar que a ambos lados del estrecho existen unas desigualdades de género de tipo estructural. En general podríamos decir que existe una misma raíz identitaria⁴ (sentirse personas femeninas) y similar cultura de género⁵ (como grupo social) derivadas de una serie de elementos comunes: la existencia de un sistema patriarcal y sus consecuentes

⁴ Entendemos por identidad de género aquel elemento de nuestra subjetividad por el cual nos sentimos, nos percibimos y nos identificamos internamente como personas básicamente femenina o personas básicamente masculinas en relación a lo que socialmente se entiende por masculinidad o feminidad (Brullet 1996:274).

⁵ Entendemos por cultura de género la acumulación histórica como grupo social, de una tradición cultural propia vinculada especialmente a los espacios, tiempos y actividades laborales dedicados a la atención y cuidado de los demás (Brullet 1996:277)

relaciones patriarcales, la jerarquía entre géneros y la división sexual del trabajo. Habría que plantearse entonces, dónde están las diferencias, si es que las hay. Nuestra hipótesis es que las diferencias podrían encontrarse en los roles de género⁶ que unas y otras desempeñamos en nuestra sociedad. Estas diferencias en los roles de género femeninos se manifestarían en las actividades productivas y reproductivas, en la esfera relacional, en la utilización del espacio público y privado y en los discursos sobre el género.

Para observar los cambios que se han producido en las últimas décadas en la sociedad española y catalana, y los que se están produciendo actualmente en la marroquí respecto a la posición social de las mujeres y sus consecuentes efectos sobre los roles femeninos, nos hemos servido de los modelos de socialización elaborados por Cristina Brullet (Brullet, 1996:303-304). La autora diferencia cuatro modelos ideales en función de los cambios y diversidad de los perfiles de género. El modelo (A), a grandes rasgos, vendría caracterizado por el de una sociedad donde se da una división del espacio y de las actividades en función del género, produciéndose una segregación abierta (también en las escuelas), y donde las mujeres son consideradas inferiores, bien por la teoría de déficit innato o genético, bien porque las escrituras sagradas así lo confirma. Las diferencias son consideradas esenciales y se mantienen. El modelo (B) se caracterizaría por una sociedad donde las mujeres entran en campos y espacios tradicionalmente ocupados por hombres, pero como señala Brullet, lo hacen de "otra manera", puesto que mantienen las actividades consideradas como femeninas (actividades reproductoras), lo que se traduce en una doble jornada de trabajo. Se suele recurrir a la teoría de las diferencias culturales y a la funcionalidad de las funciones complementarias. En consecuencia, hay también desigualdad. En el modelo (C) las mujeres reivindican que los hombres se incorporen en la esfera tradicionalmente femenina y se reivindica, también, el derecho a la diferencia. El discurso se sitúa dentro de la teoría de la doble cultura: "dos culturas en relación jerárquica. Por último, el modelo (D) como propuesta utópica, sería aquel donde las mujeres y hombres participan de la Producción y Reproducción con independencia de su sexo, lo que se enmarcaría dentro de la teoría de abolición de los sexos.

De esta manera consideramos que podríamos situar a la sociedad marroquí en un modelo A en tránsito hacia el B, especialmente en ámbitos urbanos, mientras que la sociedad española y catalana podría

⁶ Entendemos por rol de género la acción socialmente objetivada e institucionalizada por la cual cada individuo se comporta según el modelo preestablecido respecto a lo que significa ser hombre o mujer (Brullet 1996:274)

enmarcarse en el modelo B, también en tránsito en las áreas más urbanas hacia el modelo C.

De este modo, y en relación a la inmigración marroquí femenina, cuando las mujeres marroquíes llegan a España y Cataluña, se produce una situación en la que se dan dos perfiles de género, el de la recién llegadas y el de las españolas y catalanas, que, como hemos visto anteriormente, presentan ambigüedades. Es decir, son perfiles o roles de género en transición, donde se presenta el rol de la mujer española y catalana como el de mujer moderna frente al rol tradicional de la mujer marroquí. Pero como señala M^a Ángeles Roque (Roque 1999), el dilema entre tradición-Marruecos, modernización-Europa es falso y es un debate que lleva a no reconocer el derecho a la diferencia. En este sentido planteamos la cuestión de si esto mismo ocurre cuando hablamos de género, es decir, que se imponga como “mejor” el rol de género occidental sobre un rol considerado como “inferior”, “tradicional”, “atrasado”. De ser así, se estaría produciendo es una situación paradójica, donde al mismo tiempo que se pretende que las mujeres marroquíes asuman el rol y el discurso emancipatorio de las mujeres “autóctonas”, se les niega la oportunidad de abandonar el prototipo de mujer tradicional. Esto se vería favorecido al reproducirse en el país de acogida las mismas condiciones laborales de subordinación y precarización de su país de origen y que como ya veíamos, les impedía alcanzar el prestigio necesario para romper con el modelo tradicional (trabajos feminizados: trabajo doméstico, cuidado de niños y ancianos, industria textil, ciertos servicios turísticos, etc.). La mujer inmigrada marroquí es confinada aquí también, a la economía informal y ocupa una demanda laboral de servicios domésticos poco cualificados y relacionados tradicionalmente con la mano de obra femenina aunque disponga de estudios secundarios o superiores. Es por ello que las condiciones laborales de las mujeres inmigradas marroquíes en España y Cataluña, son un factor de gran peso a la hora de hablar tanto de integración estructural como de las estrategias de inserción cultural de estas mujeres, ya que afecta no sólo las condiciones de vida, como por ejemplo el tipo de vivienda, la situación legal, etc., sino que también influye en las relaciones con la sociedad autóctona, con la comunidad marroquí, con el ámbito público y privado,...en definitiva, tienen un efecto en todo su entorno relacional.

Pero junto a la condición laboral aparecen dos elementos que consideramos que condicionan en gran medida la inserción socioestructural y cultural de las marroquíes una vez en Cataluña: la dependencia a un hombre y el proyecto migratorio que se tiene (porqué, cómo, y durante cuánto tiempo se emigra).

3.La importancia de la dependencia a un hombre y del proyecto migratorio.

Como veíamos, el matrimonio es un elemento importantísimo a la hora de definir el proyecto vital de estas mujeres, es decir, sus expectativas de vida. En cierto modo las diferencias de proyectos vitales de las mujeres marroquíes según su estado civil se traducen en distintas trayectorias migratorias: diferentes causas que provocan la emigración (proyecto migratorio) y distintas formas de emigrar (estrategia migratoria).

Las mujeres casadas acostumbran a utilizar estrategias migratorias de tipo familiar. Salen de su país de origen para seguir al marido, por lo que en cierto modo el proyecto migratorio es impuesto (la mujer no emigra con intención de trabajar, aunque una vez en el país de inmigración pueden acabar realizando algún tipo de trabajo). También hay proyectos migratorios donde es la esposa quien emigra primero y con la que más tarde se reúne su marido y familia, así como proyectos conjuntos, aunque son menos frecuentes. En el caso de las mujeres que se reúnen con un marido inmigrante se suele dar una organización familiar como la del origen, lo que circunscribe a la mujer al ámbito doméstico, produciendo el aislamiento de ésta respecto a la sociedad receptora y por tanto dificultando el aprendizaje del idioma y las relaciones.

Es importante tener en cuenta que la reagrupación familiar crea la dependencia jurídica del reagrupado respecto del reagrupante. La dependencia jurídica de las mujeres acentúa aún más la vulnerabilidad de las esposas dentro de la familia. El reagrupado depende para su residencia legal en España del permiso de residencia del cónyuge reagrupante. En caso de divorcio quedaría en situación de ilegalidad.

En cuanto a las no casadas, existe una fuerte conexión entre divorciadas y trayectoria migratoria. La situación en la que se encuentran las mujeres divorciadas en Marruecos las sitúa en el mercado matrimonial considerablemente devaluadas (dificultad para casarse de nuevo, se mantiene el proyecto matrimonial). No hallarán impedimentos para emigrar, más bien al contrario, porque dejan de ser una carga para la familia y además con la emigración pueden colaborar económicamente. El divorcio puede actuar sobre las mujeres como desprotección económica y como desprestigio social, aunque, en este sentido, las divorciadas ya han demostrado su condición de mujer habiéndose casado una vez. Por eso existe una fuerte conexión con la migración, porque la situación de inmigración les produce menos

angustia en este sentido, ya que en la sociedad de acogida no existe la necesidad de volverse a casar. Otro aspecto importante para las mujeres divorciadas emigrantes es el hecho de tener hijos. La presencia de hijos determina la trayectoria migratoria. Los hijos la atan al país y al marido y la familia de éste. Si no los pueden traer el retorno se convertirá en una obsesión.

Sin embargo nos encontramos que la mayoría de mujeres que caracterizan estos nuevos flujos migratorios feminizados hacia España y Cataluña y que poseen un proyecto migratorio independiente de un hombre son solteras, y en menor medida divorciadas. Lo que da especificidad a la inmigración femenina marroquí en España, es, precisamente, los proyectos migratorios independientes, aunque existe diferencias entre los destinos⁷. Los mecanismos de salida que utilizan se basan en las redes informales que los emigrantes utilizan para llevar a cabo su proyecto migratorio, que cubre al inmigrante desde que decide emigrar, hasta que se instala en el país de inmigración. En el caso de las mujeres que vienen a España solas siempre conocen a alguien o viven con alguien: conocidos, personas con antecedentes migratorios, familia, etc. Generalmente los contactos se dan entre mujeres y para mujeres, es decir, existe una red específica para mujeres⁸.

De este modo vemos cómo parece existir una relación entre el proyecto vital y la trayectoria migratoria (por qué, cómo y cuánto tiempo se emigra). Consecuentemente, se establece una relación entre la dependencia a un hombre y la reproducción de las formas de vida marroquí en la sociedad receptora, lo que determinará en gran medida, las estrategias de inserción de estas mujeres inmigradas. A su vez, la dependencia a un marido influye en la situación laboral y legal de las inmigradas. Por ello es importante tener en cuenta que la situación legal y laboral de las migrantes será decisiva para acceder a

⁷ Conviene señalar aquí dos cuestiones: en primer lugar que la población marroquí que reside en España y en Cataluña es mayoritariamente masculina a pesar de la creciente feminización de los flujos migratorios; y en segundo lugar, que existen diferencias entre Madrid, Barcelona y Málaga (principales ciudades con mayor proporción de mujeres marroquíes) en cuanto a tipos de mujeres inmigrantes y proyectos migratorios. De este modo advierte Ángeles Ramírez (1998) que en el caso de Barcelona se encuentra un tipo de inmigración femenina más caracterizada por la reagrupación familiar. Cabría ver si esto responde al hecho de que este tipo de mujeres inmigrantes pertenece a una primera generación, o es algo característico de la migración femenina hacia Cataluña.

⁸ Existen además, redes particulares de emigración ilegal, pero este tipo de emigración está asociada a gentes marginales. En cualquier caso hay una diferencia muy importante entre el número de hombres en situación de ilegalidad que llegan a España (18,9%) y el número de mujeres (1,9%)

una serie de logros sociales y para relativizar el modelo musulmán de sociedad.

4.La importancia del proyecto migratorio y de la situación laboral

Según lo expuesto hasta el momento, nos encontramos que, por un lado, el estar o no casada determina en gran medida las causas de la emigración, mientras que por otro lado, el proyecto migratorio condiciona la relación con el trabajo exterior en la sociedad receptora. De este modo las mujeres que emigran siguiendo a un marido o padre, especialmente al primero, no tienen como objetivo de la emigración el trabajo remunerado, aunque después pueda realizarse algún tipo de ocupación. Pero ocurre que en los casos en los que la mujer se pone a trabajar, no necesariamente se solicita un permiso de trabajo, por lo que la situación de legalidad continua dependiendo del esposo. Es por ello que lo que da a la mujer una situación de independencia respecto al marido no es tanto que trabaje como que tenga el permiso de trabajo.

Sin embargo, en los proyecto independientes el trabajo exterior es el objetivo, aunque es importante distinguir entre mujeres vinculadas a un marido en la sociedad de origen, y mujeres no vinculadas, ya que ésto determinará también la trayectoria migratoria, es decir, la causa de la emigración y las estrategias de inserción socio-estructural en la sociedad de acogida.

En cuanto al tipo de trabajo que las mujeres marroquíes acostumbran a desempeñar una vez llegan a España y Cataluña, suelen ser trabajos relacionados con el servicio doméstico (interno y externo) y sectores como la hostelería (actividades relacionadas con la cocina y limpieza) y el textil de la industria, esto último especialmente en Cataluña⁹. Son tipos de trabajo que favorecen la informalización ya que son difícilmente controlables por las inspecciones de trabajo, lo que dificulta la regularización y hace más difícil insertarse social y ocupacionalmente en la sociedad receptora. En general parece que las condiciones laborales de acogida son bastante similares entre las mujeres marroquíes, lo que hace pensar que independientemente de las condiciones de origen y del proyecto migratorio, las condiciones estructurales en la sociedad de acogida son muy similares para este colectivo. Es decir, se da un desclasamiento en los trabajos realizados

⁹ Fuente: TEIM a partir de la base DGM (1991).

por las migrantes marroquíes, por lo que la clase social deja de tener relación con la capa socioeconómica de origen.

Precisamente ésto nos lleva a plantearnos si es posible que éstas mujeres adopten unas estrategias de inserción particulares para eludir esta situación, lo que les permitiría ascender en la estructura de la sociedad de acogida, y qué efectos producirían en los roles de género femenino.

5. El cambio en las relaciones sociales de las mujeres migradas: de las redes femeninas en la familia extensa a las redes sociales no primarias.

Decíamos que las relaciones sociales de las mujeres migrantes marroquíes una vez en Cataluña, dependerán de la situación familiar y laboral. La dependencia a un hombre, las causas de la emigración y el hecho de que se trabaje o no en la sociedad de acogida, son elementos que van estrechamente ligados entre si y respecto a las relaciones sociales.

Al llegar a España, las mujeres marroquíes deben reconstruir la red de contactos con otras mujeres que les permita compartir el ocio. Los criterios de peso para establecer estas nuevas redes son la misma procedencia y la vecindad, aunque si hay familia también se seguirá el criterio familiar. De cualquier manera, el criterio más importante es la vecindad. Es por este motivo por el que consideramos relevante el modelo residencial a la hora de relacionarse con autóctonos e inmigrantes del mismo origen y cómo ello influirá en el grado de integración socioestructural y cultural en la sociedad receptora.

Entre las mujeres casadas acostumbra a darse una rápida reconstrucción de la red. Si su proyecto migratorio depende del marido y no trabaja, será éste quien la introduzca en la nueva red de relaciones, que por otro lado acostumbra a tener rasgos tradicionales. La dependencia del marido y la reconstrucción de un entorno tradicional, limita el campo de acción y libertad de la mujer para relacionarse e integrarse en la sociedad receptora, al menos al principio. En los casos en los que además se da una concentración de población del mismo origen en alguna zona de la ciudad (como por ejemplo ocurre en Barcelona en barrios como El Raval), estas redes tradicionales son más fuertes. La red proporciona protección a la mujer respecto a su marido, lo que se hace más necesaria aquí que en Marruecos, por eso algunas veces se acude a asociaciones de mujeres inmigrantes.

Para las mujeres no vinculadas a un marido la pérdida de la red de relaciones de Marruecos supone también la pérdida del control que se ejerce sobre ellas. El objetivo de la reconstrucción de la red en la sociedad de inmigración es el de tener contactos para conseguir recursos para maximizar su proyecto migratorio: información, trabajo, vivienda, aprendizaje de la lengua y relación con otras chicas para compartir el tiempo de ocio. Entre los jóvenes se flexibilizan también las barreras entre chicos y chicas, ya que es más difícil mantener aquí separados los espacios masculinos y femenino.

En cuanto a los contactos con los autóctonos, parece que las mujeres tienen más contacto que los hombres, aunque esto dependerá bastante del tipo de vinculación que se tenga a un hombre. Las dificultades más frecuentes para contactar con españoles es el idioma, la dificultad de compartir momentos de su vida con personas de su misma condición social, el trabajo doméstico que proporciona sólo contactos con los empleadores y donde en general las relaciones no son buenas.

En general parece que la vida en Cataluña y España supone un menor control social para las mujeres que el que se da en Marruecos. Pero cabría puntualizar algunas cosas. En primer lugar, que el control social no sólo se da porque haya un entorno que lo ejerza, sino que también se produce porque existen una interiorización de las normas. Por este motivo nos gustaría hacer hincapié en establecer la diferencia entre transgresión de la norma y ruptura. Existen ciertas normas sociales que tanto para hombres como para mujeres son haram, algo prohibido, mientras que existen otro tipo de cosas que sin estar estrictamente prohibidas son censurables, como podría ser para las mujeres la exposición en público o la relación con hombres, incluso la emigración de mujeres solas. En nuestra opinión no creemos que se llegue a dar una auténtica ruptura ideológica en términos de rol de género cuando estas mujeres llegan a España y Cataluña. Lo que cambia es el grado de presión que vendría dado por una serie de factores represivos como son la vinculación a un hombre, la situación laboral, el modelo residencial, etc. (Ramírez 1998). De este modo, y en cuanto a la transgresión de la norma, lo que nos interesa ver es qué mujeres marroquíes inmigradas llevan a cabo dicha transgresión y en qué grado. En este sentido la siguiente cita nos sirve para introducir lo que se ha venido perfilando hasta el momento como nuestro objeto de estudio:

“Evidentemente, se han de dar ciertas circunstancias para que esto ocurra, y al contrario, en otras no ocurrirá. No ocurre entre aquellos individuos

y grupos que esgrimen su identidad musulmana como escudo frente a los problemas de marginación que puede traer la experiencia migratoria. Para una inmigrante marroquí es difícil que en la sociedad de acogida esté más discriminada sexualmente que en la sociedad de origen, pero aún así puede esgrimir, por una cuestión de seguridad, su pertenencia musulmana, que exige la reconsideración del papel que aquí representa como inmigrante. Es difícil que esto ocurra en las primeras etapas de la emigración, en la que los inmigrantes buscan dos cosas: asimilarse lo antes posible e intentar que su "especificidad" les cause el menor número de problemas, y ello, más acentuado en el caso de las mujeres que de los hombres" (Ramírez 1998:252)

Ramírez se está refiriendo aquí a las estrategias de inserción que los inmigrados siguen en la sociedad receptora en términos de identidad cultural, tomando como rasgo identitario la musulmanidad. Sin embargo nosotros pretendemos tomar la identidad de género, estrechamente vinculada a su pertenencia musulmana, para analizar dichas estrategias. Es decir, nos interesa lo que nosotros denominaremos *estrategias de inserción cultural femeninas*.

Conclusiones

Hemos visto que no todas las mujeres marroquíes emigran por los mismos motivos ni de la misma manera por la sencilla razón de que no todas las mujeres tienen las mismas circunstancias, es decir, tienen distintas condiciones objetivas tanto socioeconómicas, como relacionales, profesionales, etc. y por tanto, también tienen diferentes proyectos vitales, algunas el de casarse y formar un hogar, otras el de vivir una vida lo más emancipada posible, otras pretenden combinar ambos proyectos etc. Hemos visto también cómo la trayectoria migratoria (causa de la emigración, formas de emigra y el horizonte temporal del proyecto migratorio), junto a las condiciones estructurales de la sociedad receptora (situación jurídica, ocupacional, social-relacional) influirán en la inserción de estas mujeres en la sociedad española y catalana.

De este modo, a lo largo de esta comunicación de lo que hemos ido hablando es de inserción, de estrategias y de cambios de roles, sin acabar de articular estos elementos entre sí con el propósito de acercarlos poco a poco, como les anunciábamos al principio, a las mujeres marroquíes y en definitiva a nuestro objeto de estudio.

Vayamos por partes y expliquemos ya, de una vez, en qué consisten para nosotros las estrategias de inserción, y cómo entendemos que se articulan con los cambios de roles.

Comencemos por aclarar qué entendemos por integración de los inmigrados en la sociedad receptora a partir de la definición que nos da Carlota Solé (1987, 1994). La integración sería el proceso por el cual los inmigrados se insertan en la estructura ocupacional y en el que se aceptaría progresivamente las instituciones, las creencias, los valores y los símbolos de la sociedad receptora. De este modo la integración se produce a dos niveles: en el ámbito ocupacional y social, *integración social*, y el ámbito cultural y político, o *integración cultural*. La integración social se lleva a cabo a través de la inserción de clase, mientras que la cultural se relacionaría con la identificación con la nación cultural de acogida. Se entiende que el proceso de integración fluctúa constantemente entre la integración social y la integración nacional-cultural, es decir, que se refuerzan mutuamente. Sin embargo necesita como prerequisite la integración social, aunque esto no garantiza por sí solo que los inmigrados acaben por identificarse con la nación y cultura de acogida, es decir, por reivindicar como propio el ámbito en el cual sean y se sientan ciudadanos de pleno derecho.

Pero como reconoce Solé (1994), la mayoría de los inmigrados extracomunitarios de primera generación se sienten y encuentran parcialmente integrados, aunque donde más fuerte y claramente se da esta integración es en el proceso de inserción de clase o en la estructura ocupacional, mientras que difícilmente podría hablarse de proceso de culturación o acomodación. En el caso de las mujeres marroquíes, como inmigradas extracomunitarias, creemos que la identificación cultural-nacional, tal y como la define Solé, resulta francamente difícil si tenemos en cuenta los problemas legales con los que se encuentran para regular su situación jurídica, sin entrar en la imposibilidad legal de sentirse ciudadanas de pleno derecho, a tenor de la negación de la plena ciudadanía, y de los amenazantes recortes en libertades básicas de la nueva ley de extranjería como serían el derecho a asociación, por citar alguno. No entraremos ahora en detalles para no desviarnos del objeto de la comunicación. En este sentido, y adoptando una de las dos posibles concepciones de la integración que propone Solé (1994), entenderemos la integración que significa que los inmigrantes reclamen la consideración o reconocimiento de sus características étnico-culturales al mismo tiempo que aceptan la forma de vida, las instituciones y símbolos de la sociedad receptora. Así, consideramos que debemos abordar la integración de los inmigrados desde dos vertientes, como sugiere Encarna Herrera (1998): desde la estructural, coincidiendo con Solé, y desde la cultural, distanciándose de Solé en la definición en términos de culturación. Herrera entiende que en lo cultural lo que debe analizarse son las relaciones entre los grupos de procedencia y culturas diversas.

Por tanto, y para el tema que nos ocupa, nosotras trataremos de observar, en primer lugar, cómo se insertan las mujeres marroquíes en la estructura ocupacional y social en Cataluña (lo que haría referencia a la integración estructural en la sociedad de acogida) y qué consecuencias culturales se derivan en términos de identidad cultural de género, y no de identidad cultural nacional.

Así las cosas, concluíamos al hablar de lo que une y separa las experiencias de las mujeres a una lado y otro del estrecho que no existen diferencias entre las mujeres marroquíes y las mujeres españolas y catalanas en términos de cultura de identidad de género, y que lo que interesaba ver era en qué medida se producían cambios en los roles femeninos de las mujeres marroquíes cuando llegaban a España y Cataluña. Nuestra hipótesis es que los cambios en los roles de género se relacionan con unas estrategias de inserción sociestructurales y culturales que contribuyen a la integración social y cultural. Por otra lado, el que unas mujeres sigan unas u otras estrategias, dependerá tanto de elementos dados en la sociedad de origen, como son las condiciones objetivas de vida, los proyectos vitales (dependientes o no de un marido) y las trayectorias migratorias (causas de la emigración, modo de emigrar y horizonte temporal de la emigración), como elementos dados en la sociedad receptora, es decir, la posición ocupacional y jurídica y la situación social-relacional.

De este modo distinguimos tres modelos ideales de mujeres migrantes, que relacionamos con tres tipos de *estrategias de inserción cultural femeninas*¹⁰ adoptadas:

(a) Mujeres donde persistirá la tradición y que seguirán una *estrategia de enclave*, caracterizada por la segregación de los espacios públicos y privados en función del género, también en las actividades productivas y reproductivas y donde la esfera relacional se reducirá a la red de inmigrados del mismo origen, y en la que se dará también una segregación vital entre hombres y mujeres.

(b) Mujeres que pondrán en crisis el modelo tradicional y que desarrollarán lo que nosotras llamaremos *estrategias de transición*, donde a pesar de mantener un rol tradicional se introducirán elementos de cambio. En este modelo se reproducirán los modelos de vida de las mujeres de su entorno, pero introduciéndose algunos elementos nuevos, como el desarrollo de actividades productivas, y ocupándose,

¹⁰ Hemos adaptado las estrategias de inserción que distingue el Colectivo Ioé en la comunidad inmigrada marroquí (1995, 1997).

además, nuevos espacios a pesar de que continuará manteniéndose la segregación. En cuanto a la esfera relacional, ésta básicamente se circunscribirá el grupo del mismo origen.

(c) Mujeres donde se darán cambios en los roles de género y que desarrollarán *estrategias de cambio*, bien de borrado, bien de inserción en la pluralidad. En este tipo de estrategias desaparecerán la segregación en la utilización de los espacios y aparecerá un mayor deseo de autonomía y una voluntad de no reproducir los modelos de vida de las mujeres de su entorno. Se ocuparán nuevos espacios en las actividades reproductivas y en la esfera relacional no se dará segregación en función del género.

Para poder estudiar *cuándo* y en *quién* se dan este tipo de estrategias, analizaremos las siguientes dimensiones: la utilización del espacio público y privado, la red de relaciones sociales, las actividades productivas y reproductivas y los discursos de género. Ésto último nos permitirá captar si el discurso coincide con la práctica, ya que muchas veces son aprehendidos en la sociedad receptora, al tiempo que nos facilitará la observación de la percepción que tienen las mujeres marroquíes sobre su papel en la sociedad, tanto en la de origen como en la de acogida. De este modo pretendemos dar cuenta de si ha habido un proceso de adaptación o cambio de rol de la mujer marroquí (que si recordamos proviene de un modelo de socialización A caracterizado por la segregación abierta) al rol de la mujer catalana y española (modelo de socialización B, caracterizado por la ocupación de las mujeres de nuevos espacios)¹¹.

Como ya anunciábamos en la introducción, el objetivo último de esta investigación sería el de establecer, si la hubiera, una relación entre estas estrategias y la movilidad en la estructura social de acogida. Es decir, ver en qué medida los cambios en los roles de género posibilitan cambios en la situación jurídica, laboral y socio-relacional en la sociedad receptora y cómo esos cambios socioestructurales redefinen los propios roles de género.

¹¹ Ver páginas 41,42.

Bibliografía

- ALEGRE, MIGUEL ÁNGEL. "Las políticas inmigratorias" En: Adelantado, J. (coord). *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB. Cap.11
- ALEMANY, JOAQUINA; BENNANI, AZIZA. "La mujer en Marruecos" INSTITUT CATALÀ DE LA DONA. Fundación Catalana de Gas. Barcelona, 1998.
- BRULLET, CRISTINA. <<Roles e identidades de género: una construcción social>> En: García de Leon, A (coord). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Complutense, 1996 (pp.273-308).
- COLECTIVO IOÉ. "Discurso de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad. Informe (resultados del estudio 2119)" Madrid: CIS, Opiniones y Actitudes, núm. 8, 1995.
- COLECTIVO IOÉ. <<Mujeres inmigrantes en -España. Proyectos migratorios y trayectorias de género>> *Revista Ofrim. Suplementos*. Diciembre, 1998.
- DELGADO RUIZ, MANUEL. <<Introducción: Qui pot ser <<immigrant>> a la ciutat? En: *Ciutat i immigració*. Barcelona: CCCB, 1992. (p.8)
- HERRERA, ENCARNA. <<La incorporació d'immigrants a societats d'arribada>> *Revista Catalana de sociologia*. núm.6. Junio, 1998 (pp.23-32).
- HERRERA, ENCARNA.<<Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración>>. *Revista Papers*. Núm.43.
- MEDINA, F. XAVIER. <<Els moviments migratoris a l'Europa occidental: tendències i canvis. El cas de Catalunya>> *Revista Catalana de Seguretat Pública*. Núm. 2, Abri, 1998.
- MINGIONE, ENZO. "Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado" Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- RAMÍREZ, ÁNGELES. "Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España" Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1998.
- RIBAS I MATEO, NATÀLIA. <<Immigració a Catalunya als anys noranta, quelcom de nou?>> *Revista Catalana de sociologia*. Núm.6.Junio, 1998.
- ROQUE, M^a ÀNGELS (dir.) "Dona i migració a la Mediterrània occidental". Barcelona: Institut Català de la Mediterrània d'Estudis i Cooperació, 1999.
- SOLÉ, CARLOTA. <<Articulación social y cultural>>. En: *Visiones de Cataluña*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 1987. Biblioteca Prat de la Riba. Núm.4. (pp.335-44).
- SOLÉ, CARLOTA. "La mujer inmigrante". Madrid: Instituto de la Mujer, 1994.
- TORNS, TERESA; CARRASQUER, PILAR. <<Societat i gènere>>. En: *Dossier Asignatura Estructura Social II*. UAB, 1997.